



MONEGAS S.A.
C/ PADRE ROMANO 52
Tel. 967 19 16 67

Estimado usuario:

Como consecuencia de la entrada en la Unión Europea y para la cumplimentación del **Real Decreto 919/2006 de 28 de julio**, del cual resulta la **obligatoriedad**, por parte del usuario, del mantenimiento y revisión periódica de su instalación de gas, REPSOL BUTANO, a través del SERVICIO OFICIAL, va a pasar por su domicilio durante los próximos días para facilitarle el mentado cumplimiento. La revisión la van a efectuar técnicos de esta casa: **MONEGAS S.A**, su distribuidor de Repsol Butano en la comarca.

Con objeto de que le resulte lo más económico posible y atendiendo a las actuales circunstancias económicas, en el precio del certificado fijado por REPSOL BUTANO **85 €**, y exigido por el ministerio de Industria, con un periodo de duración de 5 años y en el que está incluido:

- Cambio del tubo flexible.
- Sustitución del regulador en caso de avería. (si está en garantía).
- Un seguro de hasta 30.000 € en caso de accidente.
- Si desea cambiar el contrato de nombre ahora puede hacerlo sin coste adicional.
- Y otra serie de ventajas que únicamente una compañía como REPSOL BUTANO puede ofrecer a sus preciados clientes.

Le comunicamos, al mismo tiempo, que la **empresa suministradora se encuentra en la obligación de comunicar al Ministerio de Industria el nombre del Usuario que no se encuentre en posesión del certificado a su periodo correspondiente**, pudiendo éste, entonces, decretar el corte del suministro por no estar su instalación de acuerdo con lo estipulado por la Ley.

Fdo. Monegas S.A